



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

Protegiendo familias con amor

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe **C. Emmanuel Alejandro González Paredes, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Para el Desarrollo Integral DIF del municipio de San Ignacio Cerro Gordo 2021-2024**. Con fundamento en los numerales 6 y 8 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por medio del presente conducto hago de su conocimiento que:

Conforme a lo establecido en el **artículo 8, fracción VI, inciso B**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Donde se expresa lo siguiente: **Los Servicios Públicos que presenta el sujeto obligado**. Hago de su conocimiento que, de acuerdo a las facultades y obligaciones conferida por el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, en sus artículos 17,18,19 y 20, este sujeto obligado no presenta servicios Públicos si no Programas de Asistencia Social para la población vulnerable.

Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus ordenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024: AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEREALISMO MEXICANO ASI COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS”

SAN IGNACIO CERRO GORDO, 05 DE DICIEMBRE DEL 2024



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

Protegiendo familias con amor

C. EMMANUEL ALEJANDRO GONZALEZ PAREDES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO 2024-2027